



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**  
**ANEP/BIRF**

Montevideo, 14 de marzo de 2017.-

**Ref.:** **Proyecto PAEPU**

**Asunto:** **Logística para encuentro Formadores de Educación Común - IFS**

Todo el proceso licitatorio se encontrará publicado en la página web del PAEPU [www.mecaep.edu.uy](http://www.mecaep.edu.uy) y en el portal de Compras Estatales por lo que es responsabilidad de las Empresas chequear el mismo por aclaraciones, prórrogas, etc.

**LICITACIÓN ABREVIADA Nº 97/17**  
**(en ACCE 17097/2017)**

El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los servicios de logística necesarios para el desarrollo de jornadas de trabajo y capacitación del Curso para Formadores de Formación en Servicio del CEIP, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en el anexo que integra esta invitación y según el siguiente cuadro:

	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	OCT	OCT	NOV	NOV	DIC
FECHAS	29	20	17/24 (*)	15/22/29 (*)	12	7	14	11/18 (*)	25	2/16 (*)
PARTICIPANTES	101	32	85	85	101	85	32	85	32	85
SALAS(**)	6	1	6	6	6	6	1	6	1	6

(\*)LOS DATOS DE PARTICIPANTES Y SALAS ES PARA CADA UNA DE LA FECHAS.

(\*\*) LAS 6 SALAS EN CADA FECHA SON SIMULTÁNEAS, UNA PARA CADA EQUIPO DE FORMADORES.

#### 1. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- **Condiciones para la presentación de la oferta:**
  - No se considerarán ofertas de empresas que tengan antecedentes negativos en el RUPE y/o con el Organismo
- **Para la apertura:**
  - Formulario de Presentación de Oferta firmado escaneado si es vía mail o impreso (sobre cerrado) si es presencial, o por fax. Se adjunta modelo (ANEXO II de este Pliego)
  - Estar Inscripto en el Registro único de Proveedores.
- **Para la adjudicación:**
  - El estado del Registro Único de Proveedores, debe ser **ACTIVO** .Estar al día con la DGI y BPS.



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**  
**ANEP/BIRF**

## **2. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS**

La presentación de las ofertas deberá hacerse por fax al Nº 29082062 o mail a [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com) con copia a [inesb@mecaep.edu.uy](mailto:inesb@mecaep.edu.uy) c/c a [anaj@mecaep.edu.uy](mailto:anaj@mecaep.edu.uy) o entrega en las oficinas de este Proyecto sito en Plaza Independencia 822 piso 10,

En caso de optar por la remisión vía telefax o correo electrónico, será de exclusiva responsabilidad del oferente la falta de recepción o recepción tardía de su oferta, aun cuando la falta de recepción o la tardanza se debieran a inconvenientes en el fax o la línea telefónica del contratante.

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por los técnicos o funcionarios expresamente autorizados en el expediente licitatorio o por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud, para hacer llegar su respuesta.

**RECEPCIÓN DE OFERTAS - hasta la hora 11:00 del día 21 de marzo de 2017.**

**APERTURA DE OFERTAS - hora 11.30 día 21 de marzo de 2017**

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

## **3. PLAZOS**

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

## **4. VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener un período de validez de **30 días** contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas.

## **5. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS**

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito hasta el 17 de marzo 2017 a las 12 hs y se contestarán vía fax o mail máximo el día 20 antes de las 12 hs.

## **6. ESTUDIO, EVALUACION DE OFERTAS, ADJUDICACION**

Una vez cumplidos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y siendo la



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**  
**ANEP/BIRF**

propuesta técnicamente ajustada al objeto licitado el único factor a evaluar será el precio de la oferta.

El contrato será adjudicado a los oferentes con la oferta más baja evaluada.

## **7. CONTRATO**

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta Aceptación a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

La misma deberá ser conformada por el adjudicatario.

## **8. CESIONES DE CRÉDITO**

Según Resolución de CODICEN Nº 4 Acta 2 del 2/01/05, se establece la prohibición de cesiones de créditos futuros – so pena de la rescisión de contrato y/o cobro de multas.

## **9. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará a los 45 días contados a partir de la recepción y conformidad de la factura correspondiente en el Componente Finanzas y Desembolsos del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya.

## **10. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.**

Las empresa adjudicadas deben proceder a la reserva total de las fechas señaladas en el momento de la adjudicación, dicha reserva no puede ser anulada o cancelada por la empresa a no ser por causas de fuerza mayor (catástrofes, etc.).

La notificación de adjudicación constituirá el Contrato, por lo tanto la cancelación o anulación de las reservas constituirá un incumplimiento al contrato y de ocurrir esto el contratante procederá de acuerdo a Normas vigentes, elevando los informes a las oficinas competentes (ACCE, RUPE), a las autoridades de la ANEP y al sector jurídico del Proyecto para que tome las acciones pertinentes por daños y perjuicios.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente

ADQUISICIONES - PAEPU



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**  
**ANEP/BIRF**

**ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

• **SEDE: Montevideo**

	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	OCT	OCT	NOV	NOV	DIC
FECHAS	29	20	17/24(*)	15/22/29(*)	12	7	14	11/18 (*)	25	2/16 (*)
PARTICIPANTES	101	32	85	85	101	85	32	85	32	85
SALAS (**)	6	1	6	6	6	6	1	6	1	6

(\*)LOS DATOS DE PARTICIPANTES Y SALAS ES PARA CADA UNA DE LA FECHAS.

(\*\*) LAS 6 SALAS SON SIMULTÁNEAS, UNA PARA CADA EQUIPO.

• **COTIZAR:**

- ✓ **Ítem I: ALOJAMIENTO** 1 día por persona (habitación doble o triple) incluye desayuno.
- ✓ **Ítem II - DESAYUNO** por persona, para no alojados.
- ✓ **Ítem III: COFFE BREAK** uno a la mañana y uno en la tarde por día y por persona (Te, Café, Jugo, acompañado con mini sándwiches o scones o bizcochos– 5 piezas por persona)
- ✓ **Ítem IV - ALMUERZO** por día y por persona (Plato principal, agua mineral o refresco y postre), según opciones de menú descritas a continuación. Se elegirá una opción dentro de las 5 propuestas para cada día del evento, elección que se coordinara con la Empresa adjudicataria previamente.
- ✓ **Ítem V – CENA** - ídem Ítem IV
- ✓ **Ítem VISALA.** La misma deberá contar con el siguiente **EQUIPAMIENTO**– cañón, pizarra, sillas y mesas para todos los participantes, escritorio y sillas para el equipo expositor, WIFI , sistema de audio ) La disposición de la sala es tipo auditorio. La cotización debe ser por 1 SALA.

**ESPECIFICACIONES**

- LA SEDE DEBE DISPONER DE TODOS LOS SERVICIOS (salas, alojamiento y servicio de alimentación) EN EL MISMO LUGAR
- LA SEDE se debe ubicar en zona céntrica y/o próxima DE TRES CRUCES (A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL TRASLADO DE LOS DOCENTES DEL INTERIOR)
- LOS HOTELES DEBEN ESTAR CATEGORIZADOS COMO MAXIMO 4 ESTRELLAS.
- NO SE ADMITEN AJUSTES DE PRECIO.



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**

**ANEP/BIRF**

- ALOJAMIENTO - El número de docentes que hace uso del alojamiento no coincide con la totalidad de los participantes de los Cursos. Se estima en un entorno del 25%, dato que confirmaremos previamente.

La cotización del alojamiento deberá ser por persona, por día y con desayuno incluido.

A la hora de adjudicar, tomando en cuenta la cantidad de personas a alojarse y la disponibilidad de la empresa, se distribuirá en base doble o triple en primera instancia, y simple ante un número impar o diferencia de género.

- DESAYUNO – el ítem desayuno es para las personas que concurren al evento, pero no se alojan, debiendo ser igual al desayuno brindado a los alojados la noche anterior.
- EL COFFE BREAK deberá tener una duración de 30 minutos. Se realizarán 2 coffee break por día, uno en la mañana y uno en la tarde, pero la cotización debe ser unitaria.
- EL ALMUERZO SERA A LAS 13 HS, con una duración de 1,30 hs y la empresa deberá prever mesas y sillas suficientes para que todos estén sentados.
- CENA – Los formadores del interior pueden llegar en la noche anterior a cada evento por lo que hay que prever CENA., y la empresa deberá especificar en su oferta el horario disponible para cenar.
- SALA – la cotización de la sala debe ser unitaria

**Se adjuntan las opciones de menú.**

**El acompañamiento y el postre serán definidos previo a cada evento.-**

### **Opciones de break**

Té, Café, Jugo.

Minii sándwiches o scones o bizcochos ( 5 piezas por persona)

### **Opciones almuerzo y cena**

#### **Opción 1:**

Bondiola salseada

Acompañamiento: Papas rústicas

Postre a elección: Tartaleta de manzana

Agua Mineral o Refresco

#### **Opción 2:**

Creps de jamón y queso o verdura

Postre a elección: Parfait de naranja o maracuyá

Agua Mineral o Refresco



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**

**ANEP/BIRF**

**Opción 3:**

Carré de cerdo salseado  
Acompañamiento : papas fritas, puré de manzanas  
Postre a elección: Volcán de chocolate  
Agua Mineral o Refresco

**Opción 4:**

Papillote de pescado con guarnición  
Postre a elección: Flan con dulce de leche  
Agua Mineral o Refresco

**Opción 5:**

Lasagna  
Postre a elección: Strudel de manzana  
Agua Mineral o Refresco

***El acompañamiento y el postre serán definidos previo a cada evento.-***

**ACLARACIONES**

- 1- Las empresa adjudicadas deben proceder a la reserva total de las fechas señaladas en el momento de la adjudicación, dicha reserva no puede ser anulada o cancelada por la empresa a no ser por causas de fuerza mayor (catástrofes, etc.).
- 2- La notificación de adjudicación constituirá el Contrato, por lo tanto la cancelación o anulación de las reservas constituirá un incumplimiento al contrato. y de ocurrir esto el contratante procederá de acuerdo a Normas vigentes, elevando los informes a las oficinas competentes (ACCE, RUPE), a las autoridades de la ANEP y al sector jurídico del Proyecto para que tome las acciones pertinentes por daños y perjuicios.



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA**  
**ANEP/BIRF**

**ANEXO II - MODELO FORMULARIO DE OFERTA**

**LICITACIÓN ABREVIADA Nº97/17**

Señores:

Tras haber examinado los documentos del llamado, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer los servicios de conformidad con esas condiciones según cuadro adjunto.

LOTES	ITEMS	DESCRIPCIÓN	P.U. S/IVA	IVA	TOTAL CON IVA
I	I	Alojamiento			
	II	Desayuno			
	III	Coffe break			
	IV	Almuerzo			
	V	Cena			
	VI	Sala			

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a proporcionar el servicio en las fechas estipuladas en el Anexo I del presente llamado, y según las especificaciones técnicas.

.....de 2017  
Lugar Fecha

Empresa.....RUT.....

Domicilio legal.....Teléfono.....

Correo Electrónico.....

.....  
Firma

Aclaración firma

en carácter de